

SUMARIO: Caso abierto (A. Oria de Rueda), **Lo Oficial** (A. Díez), **El Eje** (Redacción), **Herramientas** (Redacción), **Para Beber** (J.L. Corzo, M. Martí), **Hacen Caso** (X. Besalú, C. García, A. Palacios, S. Cervera), **caja baja**

Educar(NOS)

Nº 29. II época. enero/marzo de 2005
Franqueo concertado 36/98

Sindicatos de escuela



<http://www.amigosmilani.org>



“Y en este siglo, ¿cómo quiere amar si no es con la política, el sindicato o la escuela?”

(Alumnos de Barbiana, *Carta a una maestra*)

En un país como el nuestro, de escasa tradición y cultura sindicales, los sindicatos provocan, cuando menos, no pocos recelos y desconfianzas. Se suelen ver como alternativas fáciles para mediocres que no tienen otra forma mejor de ganarse la vida o de medrar socialmente. Nada más injusto, sin embargo, si nos remontamos a sus orígenes y a la propia etimología de la palabra. El diccionario define *sindicato* como “junta de síndicos”, siendo éstos “personas elegidas por una comunidad o corporación para cuidar de sus intereses”. En una segunda acepción, *sindicato* significa “asociación formada para la defensa de intereses económicos o políticos comunes a todos los asociados”.

La historia del sindicalismo, más concretamente, la del movimiento obrero, está llena de sangre, sudor y lágrimas. A menudo, se olvida que las mejoras sociales y laborales que hoy disfrutamos son arduas conquistas que han costado siglos o largos años de luchas y conflictos, dejando por el camino muchas vidas y sacrificios, tanto personales como colectivos. Falta una pedagogía de los derechos que destierre la idea de que éstos son concesiones gratuitas que se adquieren por el simple hecho de nacer. Nada más lejos de la realidad. Basta una mirada a nuestro mundo para comprender

que sólo una pequeña parte de la humanidad goza de los llamados derechos fundamentales, disfrute que no es eterno, dicho sea de paso, ya que muchos pueblos y países lo han perdido en involutivos procesos socio-políticos de trágicas consecuencias. Deberíamos tomar nota, por si vienen mal dadas.

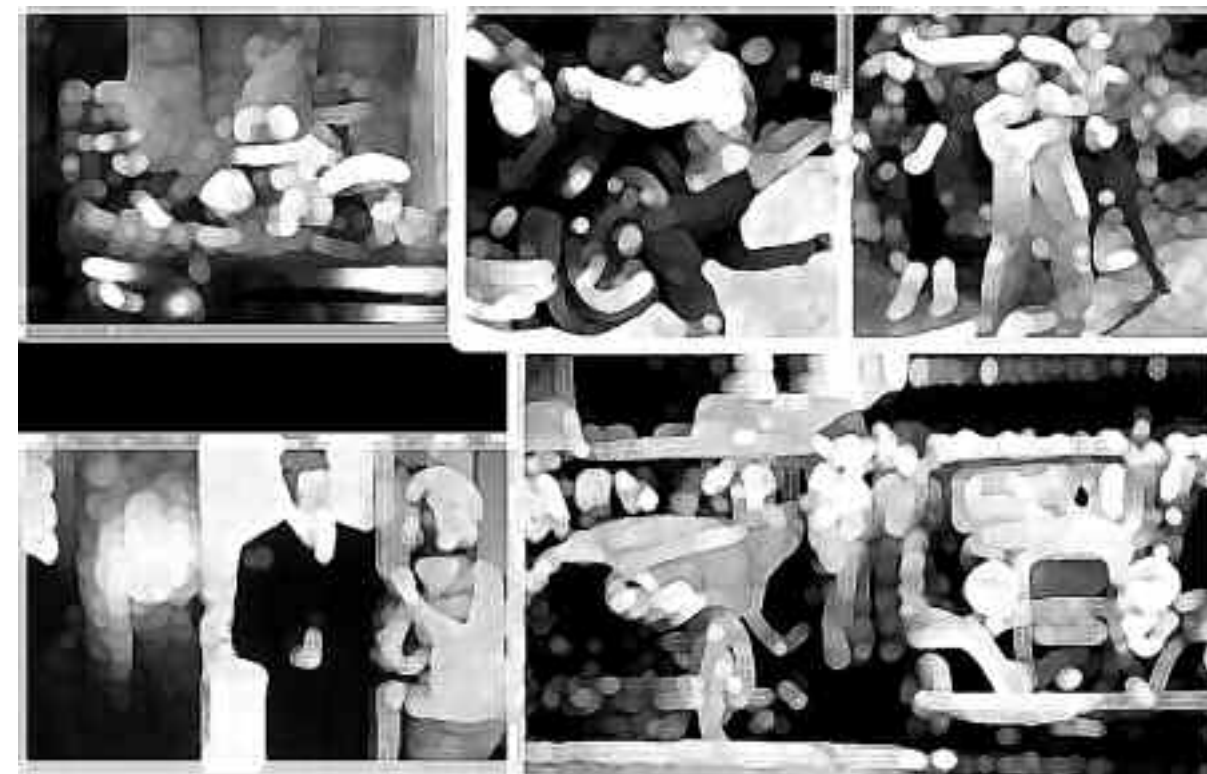
Sin embargo, en Barbiana se sentía un gran respeto por los sindicatos, a los que se consideraba, junto a la política y la escuela, instrumentos fundamentales para luchar pacíficamente por una sociedad más justa e igualitaria, ya que representaban el ámbito idóneo donde se podía desarrollar lo mejor del ser humano, la generosidad y la solidaridad, frente al egoísmo individualista de la cultura burguesa.

En la enseñanza, el sindicalismo español tiene una corta vida, poco más de un cuarto de siglo. Nace en plena transición política y hasta 1987 no se celebran las primeras elecciones sindicales. Es un sindicalismo muy desigual que va desde el más conservador y corporativista hasta el más genuinamente utópico y reivindicativo.

Educar(NOS) tenía este asunto pendiente y lo aborda en este monográfico con la pretensión de ofrecer una panorámica veraz del sindicalismo docente en la sociedad actual: organizaciones, representatividad, legislación, funcionamiento, reivindicaciones, mesas de negociación, etc., así como diversos enfoques que profundizan en la cuestión y abren el debate hacia lo que es y será el modelo sindical de la enseñanza en el siglo XXI.

Test de detección de representantes sindicales

Antonio Oria de Rueda Salguero



A continuación, le formulamos una serie de preguntas para que las pase a algún sospechoso de representación sindical, sea en acto o en potencia. Al final del test, encontrará las respuestas.

Tienes una casa cojonuda en un barrio muy pijo, que nació como una iniciativa cooperativa y ahora, de cooperativa no tiene nada.

- A.- Sí, ¿qué pasa?
- B.- No, pero me gustaría tanto tenerla...
- C.- No.

Tienes un amigo que tiene una empresa de formación y que se ha enriquecido como un animal con las ayudas de la unión europea y con tu acceso ilimitado al forcem.

- A.- Soy muy buen amigo de mis amigos.
- B.- No tengo amigos.
- C.- No.

No te gusta dar clase, y como no has triunfado en política -demasiado ambicioso, para el gusto de la cúpula, y no tan brillante, quizá, como hacía falta- entonces te has planteado la nobleza de defender los intereses de la clase trabajadora, je, je, je.

- A.- Exacto.
- B.- Los chavales me dan grima.
- C.- En el fondo, me gusta mi curro.

Siempre que aparece un conflicto entre los intereses de los chavales y los de la anónima clase de los trabajadores docentes te decantas decididamente por los docentes. La vida es dura. Por supuesto, recuerdas que, una vez, aquello fue un sindicato de clase.

- A.- Lo que es bueno para el docente, es bueno para el chaval.
- B.- La vida es dura.
- C.- Lo que es bueno para el chaval, es bueno para el docente.

Nº 29 (II época), enero/marzo 2005

<http://www.amigosmilani.org>

Edita: MEM
(Movimiento de renovación pedagógica de Educadores Milanianos).
Casa Escuela C/ Santiago nº1,
37008 Salamanca.

Tfnos.: 923 22 88 22, 91 402 62 78

Buzón electrónico:
<charro@eresmas.net>

Director: José Luis Corzo.

Consejo de redacción: Alfonso Díez,
Tomás Santiago, José Luis Veredas.

Maquetación:
Estudio Gráfico Moyano, Javier Álvarez

Gestión y distribución: José Luis Veredas.

Imprime: Kadmos (Salamanca)
en papel reciclado.

Depósito Legal: S-397-1998.

ISSN: 1575-197X

Suscripción anual: 11 €

Número suelto: 2,75 €

INDICE

	pág.
✓ Caso abierto: <i>Test de detección de representantes sindicales</i> , Antonio Oria de Rueda (M)	3
✓ Lo Oficial: <i>Derechos, participación y representación sindicales</i> , Alfonso Díez (SA)	6
✓ El Eje: <i>Historias increíbles</i> , Redacción	9
<i>No a la página pedagógica del jueves</i> , José Luis Corzo (31.10.78, SA)	10
✓ Herramientas: <i>Diferentes modelos sindicales</i> , Redacción	12
✓ Para Beber: <i>Los sindicatos de la enseñanza en la Carta a una Maestra</i> , J.L.C.	15
<i>El sindicalismo en Barbiana</i> , Miquel Martí (B)	15
✓ Hacen Caso: 1 <i>Desde Girona</i> , Xavier Besalú	19
2 <i>Desde El Puerto de Santa María (Cádiz)</i> , Carlos García	20
3 <i>Desde Santander: Organizadores de educación</i> Adolfo Palacios	21
4 <i>Desde Benidorm (Alicante)</i> , Salvador Cervera	22
✓ caja baja: <i>Revistas de educación con ecos de Educar(NOS)</i>	23

Ilustraciones de Álvaro García-Miguel

Piensas que un sindicato de clase, es un sindicato de los que dan clase. Vagamente recuerdas que eso de las clases se lo inventó don Carlos, y que tenía algo que ver con la lucha eterna de los ricos para que los pobres no se rebelaran. Pero es que, en la era de la posmodernidad, enfilando el final de la historia, ese tipo de clases, ya no existen. El nuestro, es un sindicato de clase, dices. Y, después, piensas, de clase de matemáticas, de clase de inglés...

- A.- Pero, ¿qué dice? Esto siempre será un sindicato de clase.
- B.- ¿Qué es eso de las clases?
- C.- No hay sindicatos para los de mi clase.

Te has enterado de que la corrupción en la compra de equipamientos para la formación profesional está institucionalizada, aunque no generalizada. Podrías llevar alguna queja a la mesa de contratación, pero desde el partido y desde la dirección te han sugerido que dejes pasar esa historia, que mires hacia otro lado. Y tú eres muy obediente. Por la cuenta que te trae.

- A.- La corrupción es un mal inherente a la propia democracia.
- B.- La corrupción solo se da entre los gobernantes del tercer mundo.
- C.- No me entero mucho, pero intuyo que debe haber cantidad.

Pasas mucho más tiempo con los empresarios, los directores generales y otros pececillos gordos, que con los profesores interinos de garantía social o con otros subproductos laborales del sistema educativo. De los chavales y chavalas, ni hablamos.

- A.- Es que visten mejor.
- B.- Es que me gustaría vestir como ellos.
- C.- Si fuera a clase vestida así, no duraba ni diez minutos.

Eres de centro izquierda. Pero, en realidad, ya se te olvidado la última vez que discrepaste de los de la Asociación o de los Independientes. Así, en alguna cosa sería.

- A.- Soy de centro izquierda.
- B.- Izquierda y derecha son términos superados.
- C.- La verdad, es que ya no sé ni lo que soy.

En la organización de las pruebas selectivas de cualquier tipo, te interesa mucho más que los seleccionados sean de tu cuerda, o de tus cursos, que el hecho de que el proceso sea limpio e igual para todos los que se presentan. Siempre que se habla de mérito y capacidad tienes algún comentario que hacer sobre la relatividad de los méritos y de las capacidades.

- A.- Esos siempre me votarán en las asambleas...
- B.- Me encanta esa sensación de poder.
- C.- Las oposiciones no eligen a los mejores...

Un trabajador es un número si está afiliado. Si no, también es un número, pero es el número cero y se coloca a la izquierda.

- A.- Pues que se afilien.
- B.- A mí qué me importa.
- C.- Pues que no me afilio, no me da la gana.

Cuando hueles a mierda,

- A.- sacas el perfumador de bolsillo.
- B.- piensas que lo más probable es que sea tuya.
- C.- sales corriendo.

Solamente vas a los institutos cuando hay una elección sindical en perspectiva. Y, aún así, solamente vas a los grandes centros, a los centros de los que se puede sacar tajada. No sabes, exactamente, qué es un CRA, te suena a algo de pueblo, tipo la matanza o las cagadas de vaca. Tampoco tienes claro qué es una UFIL, te suena a reformatorio, o algo así.

- A.- Eso.
- B.- Un instituto es un lugar muy peligroso.
- C.- Ya voy al mío, toooooodos los días.

Cuando sales elegido representante, piensas,

- A.- ¡qué bien, otros cuatro añitos!
- B.- '¡serán gilipollas!'
- C.- no salgo elegido, porque no me presentaría ni atado de pies y manos.

¿Tienes morro?

- A.- mucho morro.
- B.- tengo morro, cantidad de morro, y disfruto mucho de ello.
- C.- no, pero lo detecto fácilmente, trabajo con adolescentes.

Cuando se trata de renovar la directiva, los viejos luchadores te resultan muy molestos, y prefieres gente nueva, limpia, sin arrugas, bien planchada, presentable.

- A.- gente nueva.
- B.- gente muy nueva.
- C.- ¡menudo espectáculo!

No te juntas mucho con los de la mina, ni con los del metal. En realidad, se trata de residuos. Siempre que puedes, aseguras en petit comité que son unos radicales, que así no se va a ningún sitio.

- A.- no me junto.
- B.- aborrezco a los radicales.
- C.- ...

Te cagas, en abstracto, en las empresas de trabajo temporal, y en los contratos de duración de una jornada que se repiten seiscientos jornadas seguidas. Pero, en el fondo, piensas que el mercado de trabajo necesita de ciertos aliviaderos, para poder garantizar la competitividad. Es que, si no, las empresas se van a largar a la europa del este o a la china.

- A.- hacen falta aliviaderos.
- B.- yo, es que tengo muchas tragaderas.
- C.- ¡pobres chavales, la que les espera ahí fuera!

Cuando sacaron los contratos basura, tú los llamabas contratos de aprendizaje, qué tiempos, aquellos.

- A.- de aprendizaje.
- B.- un contrato es un contrato, ¿de qué se quejan?
- C.- ¡pobres chavales, la que les espera ahí fuera!

Los trabajadores tienen derecho a la huelga, y los niños tienen derecho a la educación. Cuando hay conflicto de derechos, sabes muy bien por cuál decidirte.

- A.- pues claro.
- B.- ¿Conflictos? ¿derechos? ¡qué aburrido!
- C.- pues claro.

Si, por ti fuera, todos serían interinos. Son mucho más manejables. Claro, que esas cosas, no se dicen.

- A.- hay que descender el índice de interinidad (je, je, je).
- B.- antes son mis dientes que mis parientes.
- C.- siempre hay alguien peor que uno.

Todos los males de la educación española pueden resolverse con pasta.

- A.- todos.
- B.- sobre todo, con la pasta que pueda apañar yo.
- C.- ¿y las condiciones de trabajo?

Soluciones:

Mayoría de respuestas A: eres un representante sindical de la federación de enseñanza de un sindicato mayoritario. No cabe duda.

Mayoría de respuestas B: eres un tipo muy peligroso. Si perseveras, llegarás a líder de alguna gran macrofederación sindical de cualquier signo. (¿Qué importa el signo?)

Mayoría de respuestas C: no cabe duda. Eres una profesora de enseñanza secundaria sin destino definitivo, o interina, o desplazada, o en cualquier situación de precariedad administrativa, de las que nadie se preocupa. No te preocupes: hay gente que ha tenido mucha peor suerte que tú.

DERECHOS, PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SINDICALES

Alfonso Díez Prieto

La *Constitución Española (1978)*, en los artículos 7, 22, 23, 28 y 52 contempla la creación y actividades de los sindicatos de trabajadores, así como los derechos de asociación, participación y libertad de sindicación o de pertenencia a organizaciones profesionales. Igualmente, el *Estatuto de los Trabajadores (1980)*, en su artículo 4.1 reconoce, entre otros, el derecho de libre sindicación de los trabajadores. Pero estos derechos están amplia y específicamente regulados en la *Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (BOE del 08/08/1985)* y en la *Ley 9/1987, de 13 de mayo, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (BOE del 17/06/1987)*.

Libertad y representatividad:

“Todos los trabajadores tienen derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales” (Art. 1º. 1, de la L. O. de Libertad Sindical). Esta libertad comprende también los siguientes derechos: fundar sindicatos, afiliarse libremente a cualquiera, ejercer la acción sindical, constituir federaciones o confederaciones y, sobre todo, el derecho a la negociación colectiva, al ejercicio del derecho de huelga, al planteamiento de conflictos individuales y colectivos, y a la presentación de candidaturas para la elección de Comités de Empresa y Delegados de Personal, y de los correspondientes órganos de las Administraciones Públicas.

Se distinguen tres niveles en cuanto a representatividad sindical se refiere:

1) Nivel estatal: Son considerados sindicatos más representativos a este nivel los que acrediten la obtención, en dicho ámbito, del **10% o más del total** de delegados de personal de los miembros, de los comités de empresa y de los correspondientes órganos de las Administraciones Públicas.

2) Nivel autonómico: En este caso se exige la obtención de, al menos, el **15%** de los delegados de personal y de los representantes de los trabajadores en los comités de empresa y en los órganos correspondientes de las Administraciones Públicas, siempre que cuenten con un mínimo de 1500 representantes y no estén federados o confederados con organizaciones sindicales de ámbito estatal. No obstante, **las organizaciones sindicales no mayoritarias** que hayan obtenido en un ámbito territorial y funcional específico el **10% o más** de delegados de personal y miembros de comités de empresa y de los correspondientes órganos de las Administraciones Públicas, están legitimadas para ejercitar, en dicho ámbito, las mismas funciones y facultades que las demás.

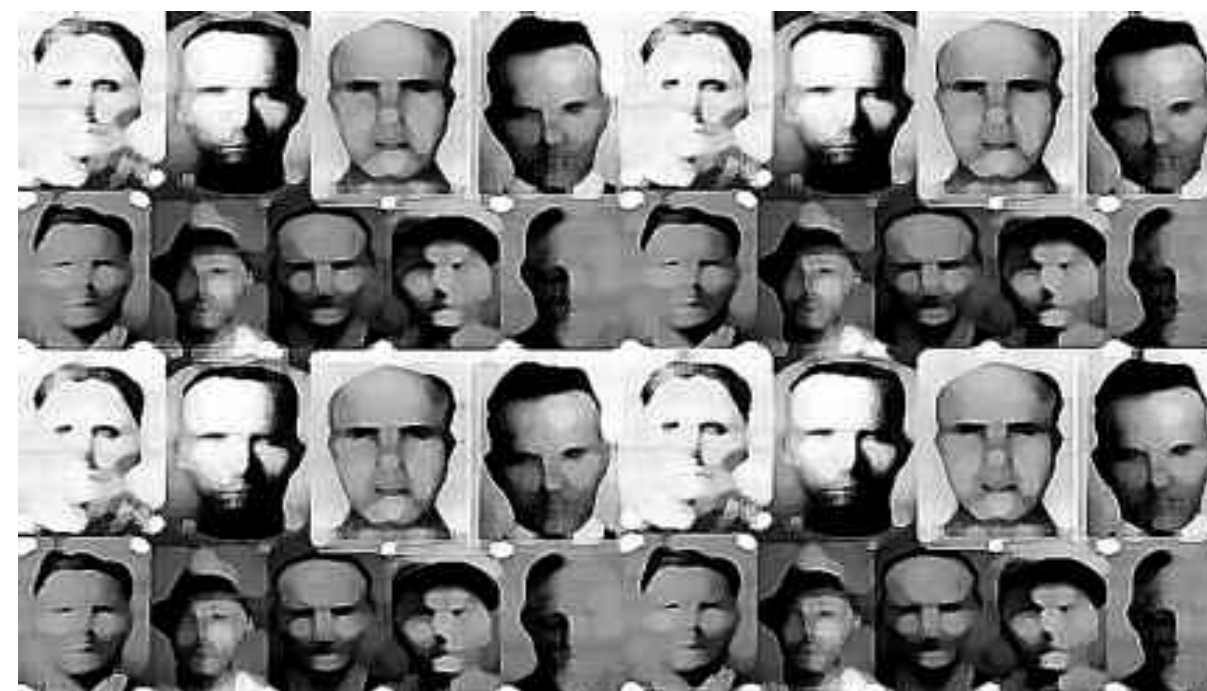
3) Nivel provincial: Se organiza a través de las Juntas de Personal o Comités de Empresa, y es necesario, para tener representatividad en las mismas, haber obtenido al menos el **5% de los votos** totales emitidos en cada unidad electoral.

Personal de las Administraciones Públicas:

Su representación está regulada en la Ley 9/1987, de 13 de mayo, antes mencionada, la LOR, como suele conocerse en el ámbito de la función pública. Esta Ley regula los órganos de representación y la participación, así como los procedimientos de trabajo del personal.

1.- Los órganos de representación:

Los órganos específicos de representación de los funcionarios públicos son los **Delegados de Personal** y las **Juntas de Personal**. La representación de los funcionarios en aquellas Entidades Locales que cuenten, al menos, con 10 funcionarios y no alcancen el número de 50 corresponderá a los Delegados de Personal. Igualmente, podrá haber un Delegado de Personal en aquellos centros que cuenten entre seis y diez funcionarios si así lo deciden éstos por mayoría. La elección se hace de acuerdo a la siguiente proporción: Hasta 30 funcionarios, uno. De 31 a 49 funcionarios, tres.



Las Juntas de Personal se constituyen en Unidades Electorales que cuenten, al menos con 50 funcionarios. En lo que a enseñanza se refiere, hay una **Junta de Personal Docente no Universitario** de los centros públicos por provincia, así como una en cada Universidad para los funcionarios de los Cuerpos docentes y otra para el personal de Administración y Servicios (PAS).

Las Juntas de Personal eligen entre sus miembros un Presidente y un Secretario, y han de elaborar su propio reglamento, que no podrá contravenir lo dispuesto en la Ley. Se les reconoce legitimación para iniciar los correspondientes procedimientos administrativos y ejercitar las acciones en vía administrativa o judicial en todo lo relativo al ámbito de sus funciones.

Los delegados de la Junta de Personal disponen de un **crédito de horas mensuales** dentro de la jornada de trabajo y retribuidas como trabajo efectivo para la asistencia a las reuniones de la misma: comisiones permanentes, plenos y otras actividades previstas. El **mandato** de los miembros de la Junta de Personal es de **cuatro años**, pudiendo ser reelegidos.

2.- Los sindicatos y las elecciones sindicales:

Las elecciones sindicales las promueven los sindicatos más representativos a nivel estatal, los más representativos a nivel autonómico, los que sin ser más representativos hayan conseguido al menos el 10% del conjunto de los representantes de las Administraciones públicas, los que hayan obtenido al menos el 10% de los representantes en la unidad electoral correspondiente, y los funcionarios de la unidad electoral por acuerdo mayoritario.

En la enseñanza son recientes. Las primeras se celebraron en 1987. Tres años más tarde, en 1990, las segundas, y desde entonces se convocan cada cuatro años. O sea, en 1994, en 1998 y en 2002. Las próximas -las sextas- serán, si no se retrasan para hacerlas coincidir con las de todas las Administraciones Públicas, como quieren algunas centrales sindicales mayoritarias, en diciembre de 2006.

En el siguiente cuadro se representa la evolución de los resultados electorales (número de delegados conseguidos) en los comicios celebrados hasta ahora a nivel estatal, de los cinco sindicatos mayoritarios del sector docente público no universitario.

Sindicatos	1987	1990	1994	1998	2002
ANPE	327	321	345	282	250
CC.OO	261	408	393	404	419
CSI-CSIF	263	202	203	186	191
FETE-UGT	202	232	188	265	245
STEs-i	323	314	362	365	389

Como se ve, CCOO consolida su liderazgo en el sector, seguida muy de cerca por STES-i, la fuerza sindical que más crece. Mientras que ANPE y CSI-CSIF, los sindicatos más conservadores, persisten en su progresivo descenso. UGT, que también empeora, se mantiene en un decepcionante 4º puesto. No obstante, se observa que la voluntad mayoritaria del profesorado ha dado su confianza a los sindicatos de "izquierdas", supuestamente más progresistas.

3.- La negociación colectiva:

Se realiza a través de las **mesas de negociación** en las que están presentes los representantes de la Administración Pública correspondiente y las Organizaciones Sindicales más representativas a nivel estatal y de comunidad autónoma, así como los sindicatos que hayan obtenido el 10% o más de los representantes en las elecciones para Delegados y Juntas de Personal. Para ello se constituyen dos tipos de mesas:

- ✓ **Mesa General de Negociación** en el ámbito de la Administración del Estado (Mesa General de la Función Pública), así como en cada una de las Comunidades Autónomas, que son competentes para la determinación de las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos del ámbito correspondiente. En la Mesa General están presentes las Organizaciones Sindicales más representativas a nivel estatal y de comunidad autónoma, así como los sindicatos que hayan obtenido el 10% o más de los representantes en las elecciones para Delegados y Juntas de Personal.
- ✓ **Mesas Sectoriales de Negociación** para la negociación colectiva y la determinación de las condiciones de trabajo en los sectores específicos, entre los que se encuentra el del personal docente. En las mesas sectoriales, además de las Organizaciones sindicales más representativas antes mencionadas, están presentes los Sindicatos que hayan obtenido en el correspondiente sector el 10% o más de los representantes en las elecciones para Delegados y Juntas de Personal.

Los asuntos o materias objeto de negociación son los referidos a:

- a) Las retribuciones de los funcionarios públicos y del personal estatutario de las Administraciones Públicas: incrementos, determinación y aplicación.
- b) La oferta de empleo público.
- c) La clasificación de los puestos de trabajo.
- e) La determinación de los programas y fondos para la promoción interna, formación y perfeccionamiento.
- e) La determinación de las prestaciones y pensiones de las clases pasivas.
- f) Los sistema de acceso, provisión y promoción profesional.
- g) Las propuestas sobre derechos sindicales y de participación.
- h) Medidas sobre salud, prevención y riesgos laborales.

El techo del 10% supone un grave e injusto obstáculo legal para aquellos sindicatos que, siendo mayoritarios en el sector docente, no alcanzan dicho porcentaje en toda la Administración pública de su ámbito, porque tienen poca o ninguna representatividad en otros sectores. Con lo que, paradójicamente, son desplazados de las Mesas Generales donde se tratan asuntos que interesan a este sector, siendo negociados por representantes pertenecientes a las centrales sindicales, a menudo, de otros sectores ajenos a la realidad y a los problemas de la enseñanza y del profesorado.

Así que los temas de gran calado o envergadura sindical los trata la Administración con las centrales sindicales mayoritarias en la Función Pública, ya sea a nivel estatal o autonómico. Ni que decir tiene que tanto la Administración como estas centrales (CCOO, UGT, CSI-CSIF) no desean más compañeros de viaje para no entorpecer sus negociaciones, de manera que los acuerdos sean más fáciles de conseguir, aunque con demasiada frecuencia se firman a espaldas de los trabajadores y trabajadoras a quienes representan. Esto obliga a sindicatos tradicionalmente docentes, como la Confederación de STEs-i, a abrirse a otros sectores laborales, de la Administración o no. O sea, a hacerse **intersindicales** con el fin de conseguir la necesaria representatividad para sentarse a la Mesa General de la Función Pública o en otros foros negociadores de los respectivos convenios colectivos, y, en definitiva, ofrecer un modelo sindical distinto al de las centrales sindicales.

La situación escolar ha cambiado tanto, por multitud de causas, que hoy las de profesor y maestro son casi profesiones de riesgo. Para colmo, se encuentran dentro del magisterio muchos conservadores y muchos progresistas; trabajadores animosos y pasotas deprimidos. Una buena tarea sería mejorar la foto colectiva desde dentro.

Historias increíbles

Redacción

Una reciente anécdota profesoral madrileña nos recuerda otra salmantina, ya vieja ¡y muy actual!, al comienzo de la democracia. Tras el suspenso español en PISA, quieren ahora controlar el rendimiento genérico y anónimo de la Primaria madrileña. Cuando la transición política, el Ministerio quería aumentar una hora lectiva diaria a los profesores, a cambio del aumento salarial por dedicación exclusiva del magisterio a su trabajo. Las reacciones hacen pensar.

[El País, 9 de mayo de 2005]

Los psicopedagogos consideran inútil el examen de Primaria

Las asociaciones de padres y madres dicen que muchos niños no harán el test

(SUSANA HIDALGO. MADRID)

“...La comunidad educativa se está levantando contra el examen que el Gobierno regional [del PP] va a hacer mañana a los 56.612 alumnos de 6º de primaria de 1.153 centros educativos de la región..., que en teoría servirán a la Consejería de Educación para “conocer el nivel de los escolares madrileños antes de empezar la secundaria”. Tras las críticas de la oposición, los **sindicatos**, las asociaciones de padres y los inspectores, ahora son los orientadores y psicopedagogos de los colegios... “Inútil porque no es representativa para conocer qué saben o qué no saben...” “La prueba es un instrumento político en manos del Gobierno regional en contra de las directrices del Gobierno central”. El consejero de Educación, Luis Peral, se mostró sorprendido ante la reacción de la izquierda política y pedagógica” en contra de este examen. “Manifiestan un oscurantismo letal para la educación”, sentencia Peral.

“... En un colegio de la sierra los profesores han programado a propósito una excursión para los alumnos de 6º de primaria, coincidiendo con estas pruebas. En Vallecas un grupo de padres ha decidido no autorizar que sus hijos sean examinados. “Hemos elaborado un escrito que entregaremos a la dirección y en el que decimos que no damos permiso para que los niños hagan el examen” explica un padre.



[El Adelanto -diario de Salamanca- 26 de octubre de 1978]

Una hora más ¿una escuela peor?

Debate sobre la exclusiva. Punto de vista pedagógico y psicológico

(EQUIPO ESCUELA DE LOS JUEVES)

“... La interpretación del gráfico es sencilla: el muchacho rinde por encima de lo que podríamos denominar normal, a primeras horas del día, mientras que la primera media hora de la tarde y sobre todo la última, provocan un descenso en el rendimiento hasta el límite de la ineficacia.



Respecto a cuál será el rendimiento de la sexta ahora la apreciación no puede ser más desoladora. Si la encuesta se hubiera centrado en los niños con aprovechamiento deficiente no hubiera sido mejor, con toda seguridad. Estos datos, poco o nada científicos, responden a la experiencia diaria del maestro y ese es su principal valor”.

(...) “El 44,3 % de los niños españoles llevan sus estudios con un año, al menos, de retraso. El mal es evidente. No así la conveniencia de la medicina que ha decidido recetar el Ministerio de Educación... Des-

de el punto de vista psicológico, la prolongación de la jornada escolar está completamente contraindicada. La única forma de obtener la recuperación es examinar detenidamente las causas del fracaso y actuar sobre ella”.

“Por todo ello Equipo-Escuela apela a los compañeros, a los padres y a todos aquellos que sientan la necesidad de una escuela nueva a no dejarse influir por intereses inmediatos (un sobresueldo, un hora de guardería para los hijos), y exigir una escuela de calidad”.

Reproducimos este viejo artículo en respuesta contra un gremialismo poco clasista por si entre otras cosas ayuda a pensar. (¿Y la escuela privada, qué?)

El Adelanto [diario de Salamanca] 31 de octubre de 1978

No a la página pedagógica del jueves

JOSÉ LUIS CORZO TORAL / Casa escuela Santiago uno

Me he quedado perplejo leyendo la página preparada por Equipo Escuela sobre la sexta hora que se quiere añadir al horario de la EGB.

Es evidente que hay una zona del problema que toca lo laboral y salarial y se convierte en una cuestión de convenio colectivo del gremio, que tendría tratamiento específico en el Ministerio de Trabajo, aspecto en el que pueden los maestros quejosos contar con mi apoyo y con el de todos los gremios de trabajadores de este país, supongo, sí, bien informados, coincidimos con ellos en la injusticia o discriminación que padezcan.

Mi alarma no proviene de ahí, sino de la introducción de argumentos pedagógicos y psicológicos para negarse a un aumento de horario.

Me parece, queridos amigos de equipo escuela, que se os han pasado dos detalles de alguna importancia:

Primero. La Pedagogía y la Psicología también tienen clase social. (Hay muy pocas cosas asépticas socialmente en esta sociedad). Y lo que falta en vuestra página —o yo no lo veo— es un planteamiento de clase aplicado a la escuela. No es lo mismo dejar a un niño en la calle a las 5:30 de la tarde si va a caer en un ambiente familiar en el que sigue aprendiendo —por cierto, a veces, cosas más importantes que las escolares del sistema actual—, que dejarle en un ambiente callejero familiar radicalmente inculto en el que apenas aprende cosas útiles para la escuela, estropea el lenguaje, se extra-habituá al ocio y, con

frecuencia, ni goza siquiera del contacto familiar, porque el padre es pluriempleado, la madre tal vez también y, si se trata de ambiente rurales, él mismo tiene que ocuparse de faenas de casa como atender el ganado, etc..

Todo el mundo sabe que los ocios de los ricos son formativos (juguetes educativos, cuentos, dibujos, manualidades, conversaciones con adultos más desocupados que hablan bien, que entienden sus asignaturas, que les inician insensiblemente hacia intereses culturales, que le resuelven dudas frente a un televisor, una revista seria, etc. etc.), mientras que los ocios de los pobres empobrecen más (el alcoholismo también tienen clase social, la delincuencia juvenil no digamos, el callejear de un niño día tras día sería educativo hasta un cierto punto...)

Pero lo que no sé bien si sabe todo el mundo es que las consecuencias escolares de éxitos y fracasos, también tienen clase social: que suspenden, repiten y abandonan en su mayoría los hijos de las clases trabajadoras, mientras que llegan hasta la universidad, en su mayoría, los hijos de los mejor instalados. Y la causa —muy compleja— hay que atribuirla también al ambiente familiar. Cuando este país implante una escuela «igual para todos» yo no me alegraré, porque los ricos seguirán con ventaja. Aquí, de momento, y en revancha de tantos años de injusticia gravísima en este terreno, hace falta una escuela compensatoria, mejor para los menos

SIGUE →

dotados familiarmente. Y eso supone una escuela más larga para quien no la prolonga en su casa ni con la familia ni con profesores pagados de inglés, de judo, de pintura, de solfeo, etc. etc.

Este punto lo echo mucho de menos en vuestra página. Y hay que buscarle soluciones menos generales que las que piden al estado sueldos que impidan el pluriempleo y el chaperón nocturno de los padres, que sustituya los bares por bibliotecas de adultos, los descampados por jardines, los golfos callejeros por educadores ambulantes pagados, etc. Y eso por dos razones, porque son soluciones óptimas, pero a excesivos largo plazo y porque quien las pide del Estado se olvida que él ya es Estado: maestro estatal pagado por todos con una misión neta: llevar a los desiguales españoles a la igualdad de una cultura general y básica que los pobres no alcanzan por sí solos. (¿O tendrán que hacerse sus escuelas privadas para lograr este derecho? Si esto sigue así me parece que va siendo mi tesis. Si la escuela estatal no puede dejar de ser interclasista, y no consigue ser compensatoria, no vale para los pobres: necesitan un complemento. El proyecto de escuela pública debería aclararse en ese punto so pena de ser una vez más el timo de la estampita. Y quienes defienden la privada deberían también aclarar si están dispuestos a hacer este servicio o a reforzar a los fuertes o, simplemente, a quedarse entre dos aguas y que se beneficie el que pueda).

Que los chicos no quieren más escuela —ilustrado hasta con gráficas tremendamente discutibles— es mucho decir. Yo creo que se os ha escapado: denota nuestra incapacidad de hacer una escuela decente, nuestro inconsciente —que contagiamos a los niños— de que la escuela es un mal y la vacación un bien, de que con poca escuela es suficiente (repite: ¿para todos?). En vuestra página aparece la división entre listos y torpes, pero no es la única y la Sociología la ilustra haciéndolos coincidir —en demasiados casos— con ricos y pobres. ¿Vamos a ser incapaces de hacer una escuela interesante para los pobres?

Segundo. Tengo la impresión de que habéis caído en la trampa, porque no sé por qué todo parece últimamente dirigido a desprestigiaros como cuerpo. Hasta vuestras huelgas son diferentes (y pienso que de seguir el Ministerio así, por pureza del lenguaje, habría que cambiarlas de nombre) ya que en las huelgas ordinarias retienen el salario. Educación y Ciencia no lo suele hacer. ¿Será por miedo? Me parece que ahora entrando vosotros mismos en

la palestra con estos argumentos, contribuís al desprestigio propio. De momento, porque a la opinión pública antes de interesarle por qué justas razones no queréis trabajar con niños una hora más, le interesa saber por qué trabajáis tantas menos a lo largo del año, respecto a los demás trabajadores del Estado y del país. Los tres meses de vacaciones y los otros trozos de Navidad y Pascua, más los puentes, etc., nunca se han entendido bien, aunque os remito de nuevo al punto uno, ya que no es lo mismo para quien lleva el niño a la playa y al monte, que para quien lo tiene tres meses en el barrio Garrido, pongamos por caso.

Yo sé por experiencia propia que supone una tensión agotadora dar clase a diario, pero me pregunto muchas veces si es mayor que la que soportan muchos padres de mis alumnos, obreros de la construcción, del metal, en Alemania a veces y en Suiza, con controladores horarios de rendimiento que les descuentan constantemente por hora fallida o les aumentan hasta algunos minutos diarios para recuperar una fiesta extra o poder practicar un puente. Y me lo pregunto, no porque su situación me parezca un modelo de trabajo, sino que —como educador de sus hijos— no quiero que me digan «señor maestro» (y menos si me consideran un *señorito*).

Entonces os ruego que aclaréis estos puntos: ¿en la lucha social por quién estáis? (¿O es que no estáis todos de acuerdo en ello? ¿O es que no hay lucha? ¿O es que en ella la escuela es una especie de Cruz Roja neutral y no un arsenal?).

Y según eso, ¿cuál es vuestra estrategia? ¿Son de fiar vuestros consejeros «militares», esos psicólogos y pedagogos que citáis? ¿Enseñaban (y experimentaban) a pobres o ricos? El estúpido (¿científico?) que ha dicho que un niño de 6 años no rinde más de dos horas diarias y uno de 10 sólo cuatro, estoy seguro de dos cosas: no era un agricultor y tenía una escuela peor que las nuestras, pero ¿qué hacía con sus hijos el resto del día? ¿Se lo habéis preguntado?

A muchos padres creo que les interesarán estas cuestiones: ahora que proponéis una escuela pública, en la que decís que van a tener parte, querrán saber si os van a tener enfrente o al lado. Explicad bien qué estáis dispuestos a hacer con más justicia y rapidez que el Ministerio, porque es muy urgente una escuela nueva. De momento, la 6ª hora ¿no podríais hacerla revertir en beneficio exclusivo de los perdedores?

Diferentes modelos sindicales

Estaría muy bien inculcar a nuestros alumnos y alumnas el respeto por la función sindical, bastante desacreditada. El ejercicio del derecho al voto, a la negociación y a la huelga sigue siendo esencial para promover las mejoras sociales y laborales de una manera pacífica. Por eso –y a pesar de todo– son necesarios los sindicatos y los buenos sindicalistas. Alguien tiene que hacer ese comprometido trabajo de representación y de significación social (“no te signifiqués”, nos decían nuestros padres, temerosos de las represalias que ellos padecieron o vivieron de cerca). Hoy las represalias, en nuestro civilizado mundo occidental, son más sutiles, pero no menos dramáticas: contratos basura, despidos improcedentes, congelación de salarios, mejoras profesionales que nunca llegan, amenazas veladas, discriminaciones ideológicas, sexuales, étnicas...

Aquí está la **herramienta** con que conocer mejor los respectivos modelos sindicales:



1.- La Federación de Enseñanza de CC.OO. (FE-CC.OO.):

“Por un Pacto Social en la Educación: más calidad, igualdad y mejor empleo”



La Federación de Enseñanza de CC.OO. se gesta durante los últimos años del franquismo, en plena clandestinidad, y se constituye en un año histórico para nuestro país: el año que ve aparecer formalmente la democracia con la aprobación de la Constitución, 1978.

Como sindicato del Sector de la Enseñanza, nuestra acción sindical se ha dirigido a todos los trabajadores y trabajadoras que en ella se encuadran, cualquiera que haya sido el nivel educativo, el tipo de área o el tipo de empresa en que se trabajara.

La apuesta por la **compensación de desigualdades** ha sido un rasgo fundamental de nuestro trabajo: entre los sistemas educativos de las diferentes Comunidades Autónomas; en las condiciones de trabajo para tareas y funciones equivalentes entre los distintos sectores;... entre los hombres y mujeres que trabajan en la Enseñanza. Y, ya, en el plano de la lucha contra la desigualdad social: en la defensa de los servicios públicos en general, y de la enseñanza pública, en particular.

La defensa de la calidad de la enseñanza se enmarca en este contexto. En CC.OO. hemos apostado, durante todos estos años, por la renovación y el desarrollo de unas auténticas reformas del Sistema Educativo, adecuadamente financiadas y dotadas de recursos, donde la participación de la comunidad educativa, el bienestar y la formación de los trabajadores –y cómo no, su reconocimiento profesional– marcasen la pauta de una enseñanza de progreso.

Es imprescindible recordar, además, que una de nuestras señas de identidad más significativas ha sido y es, pertenecer a una confederación sindical –siempre añadimos «**de clase**»–. Es decir, no sólo nos mueven los intereses del sector de la Enseñanza, sino que, desde la solidaridad, participamos de la defensa de los intereses de toda la clase trabajadora.

Web: <http://www.fe.ccoo.es>



2.- La Confederación de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza Intersindical (STEs-i):

UN MODELO SINDICAL DISTINTO:
“Hacemos lo que decimos, decimos lo que hacemos”

STEs es una Confederación de Sindicatos unidos por una historia común, por un proyecto solidario y por un mismo modelo sindical que se resume en las siguientes características:

ASAMBLEARIO: Porque articulamos nuestra acción sindical en torno a las asambleas, con las que reforzamos la unidad de los trabajadores y trabajadoras debatiendo los temas, tomando decisiones, practicando un sindicalismo vivo.

FEMINISTA: Porque luchamos contra todas las discriminaciones que afectan a las mujeres y contribuimos a la superación de estereotipos de géneros en todos los ámbitos, especialmente en el educativo.

AUTÓNOMO: Porque sólo desde esta autonomía podemos desarrollar de forma totalmente independiente nuestra actividad sindical, sin más lógica que la que marcan los propios trabajadores y trabajadoras.

DE CLASE: Porque somos y nos sentimos trabajadores y trabajadoras y nuestras reivindicaciones no se quedan en una simple defensa de nuestra profesión y participamos con el resto de los trabajadores y trabajadoras de forma activa en la conquista de una sociedad más justa y solidaria, no sexista, por la conservación del medio ambiente y por la paz.

UNITARIO: Porque somos un movimiento que aspira a configurar una alternativa unitaria, desde planteamientos democráticos y pluralistas y que pone especial interés en lograr puntos de unidad de acción con otros sindicatos de clase y organizaciones progresistas.

CONFEDERAL: Que hace suya la realidad de las diferentes nacionalidades y regiones del Estado.

Web: <http://www.stes.es>



3.- Sindicato Independiente (ANPE):

“En defensa del profesorado de la enseñanza pública”

ANPE-SINDICATO INDEPENDIENTE, es un **SINDICATO PROFESIONAL**, mayoritario en el ámbito de la Enseñanza Pública. Sus señas de identidad son:

INDEPENDIENTE: ANPE, desde su propia definición institucional a la práctica de toda su política sindical, proclama su radical independencia, sin lazo alguno ni subordinación, ni formal ni de hecho, de cualesquiera fuerzas políticas, grupos económicos, confesionales o de cualquier otro tipo, como lo ha venido demostrando en todas sus actuaciones sindicales.

PROFESIONAL: ANPE orienta su acción sindical al logro de los objetivos que mejoren las condiciones de trabajo de sus representados.

EFICAZ: ANPE ha demostrado a lo largo de su vida sindical ser un Sindicato eficaz en la consecución y logros de objetivos profesionales y en la resolución de problemas y conflictos, tanto individuales como colectivos, utilizando la vía sindical y jurídica.

REIVINDICATIVO: ANPE reivindica el reconocimiento profesional y social de nuestra profesión docente.

DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO: Nuestro Estatuto, la estructura interna del Sindicato y la toma de decisiones en el día a día de la gestión sindical, se ajusta a este principio. ANPE posee una riqueza estructural de participación que es uno de sus mejores activos.

MODERNO Y DE SERVICIOS: ANPE está perfectamente adaptado en sus estructuras a la actual situación autonómica de España y a las exigencias de la Unión Europea. Ofrece un gran número de servicios al profesorado en línea con los Sindicatos Europeos que atienden tanto a la mejora de su situación profesional como a sus actividades de ocio y tiempo libre. ANPE está integrado en la Confederación Europea de Sindicatos Independientes.

Web: <http://www.anpe.es>

4.- La Federación de Trabajadores de la Enseñanza U.G.T. (FETE-UGT):



La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT (FETE-UGT) se constituye con sus actuales siglas en **Abril de 1931**, teniendo como antecedentes la Asociación de Profesores Racionalistas (1909) y la Asociación General de Maestros (1912).

Nuestra historia se enraíza en planteamientos o reivindicaciones que a pesar del paso de los años se mantienen vivos en la lucha sindical. La defensa de una educación pública de calidad inspirada en los principios de igualdad, solidaridad, libertad y laicidad es una constante que resume nuestra trayectoria en paralelo a la defensa de los intereses profesionales y laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

Esta federación es miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliada al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE).

Nuestra organización sindical está implantada en todos los niveles educativos, en todas las Comunidades autónomas y provincias lo que permite una acción sindical coherente y solidaria.

Luchamos por una escuela correctora de desigualdades, por una enseñanza gratuita, para que la educación esté al servicio de la sociedad.

Intervenimos constantemente en todos los problemas que afectan a todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, defendiendo siempre las libertades individuales y lectivas, y actuando sobre los poderes públicos y privados para que sean respetadas.

Negociamos convenios colectivos y estamos en todas las mesas sectoriales de las administraciones a nivel central y autonómico.

Trabajamos por la mejor formación sindical, profesional y cultural de nuestros afiliados y afiliadas.

Gestionamos Formación Continua y ocupacional para los trabajadores y trabajadoras.

Web: <http://fete.ugt.org>

5.- La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF):



¿ Qué es CSI-CSIF ?

La Central Sindical independiente y de funcionarios (CSI-CSIF) es una Central Sindical de corte moderno y europeo integrada en la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI) consolidada como tercera vía sindical de ámbito estatal. Se presenta como una nueva opción sindical para los trabajadores de este país, con un carácter distinto a los clásicos sindicatos de clase.

Nuestro modelo sindical

Independiente: El no estar supeditado a ningún tipo de ideología política ni estar vinculado a organizaciones extrasindicales garantiza nuestra libertad de actuación, manteniendo en nuestras actuaciones como único interés la defensa de los derechos laborales.

Profesional: Nuestro modelo sindical está basado en este principio. Cada grupo de trabajadores defiende y negocia sus propias demandas sin intromisiones de terceros, que pueden entorpecer o perjudicar las reivindicaciones de los diferentes sectores laborales.

Solidario: El carácter de profesionalidad de CSI-CSIF no implica que cada sector laboral se encuentre aislado o al margen de los demás, ya que existe en nuestra organización un fuerte sentido de solidaridad, apoyándose entre sí todos los Sectores en sus reivindicaciones.

Participativo: Que garantiza a los afiliados la posibilidad de poder tomar parte en la elaboración de plataformas reivindicativas, negociaciones, etc., así como en la elección democrática de sus órganos.

Negociador: En CSI-CSIF entendemos que la mejor forma de conseguir beneficios y mejoras laborales es a través de la negociación, manteniendo nuestros representantes este talante hasta el último extremo y mientras sea posible.

Reivindicativo: Teniendo en cuenta el carácter negociador nos declaramos como sindicato reivindicativo, abanderando las peticiones de los trabajadores y llevando a cabo cuantas acciones sean necesarias para facilitar su consecución.

Servicios: Siguiendo la línea de los Sindicatos europeos y considerando que una Central Sindical no debe limitarse a la acción sindical nos abrimos en una línea de servicios que faciliten el bienestar, la calidad de vida y la formación de nuestros afiliados.

Web: <http://www.csi-csif.es>

El interés de la escuela de Barbiana por los sindicatos está demasiado explícito como para no confundirse: exigen más a quienes pueden salvar a los últimos (los chavales de los pobres).

Los sindicatos de la enseñanza en la Carta a una Maestra

José Luis Corzo

Los mejores alumnos de don Milani han salido sindicalistas. Bueno, *mejores* quiere decir aquí los más conocidos o famosos... (los hay también magníficos dedicados a otras cosas; que me perdonen). De los sindicalistas citaré sólo dos, muy conocidos entre los aficionados a esta escuela italiana: **Michele Gesualdi**, que de sindicalista durante toda su vida pasó a ser presidente de la Provincia de Florencia; y **Maresco Ballini** que, en Milán durante muchos años, hasta su retorno a Calenzano (Florencia), ha sido desde joven un pez gordo de la CISL, la conocida central sindical italiana. Ambos han gozado de una estima de su maestro y de un respeto de sus compañeros declarados abiertamente mil veces en mil cartas y escritos. Uno de los primeros congresos nacionales celebrados en homenaje de Lorenzo Milani tuvo lugar en el ayuntamiento de Florencia, el *palazzo vecchio* en la *piazza della Signoria*, en junio de 1987 para conmemorar el XX aniversario de su muerte; y lo organizó la CISL bajo el título "El cura de Barbiana y las luchas de los trabajadores".

Empiezo por aquí para dejar clara la pasión del maestro y de su escuela por el sindicalismo, porque los párrafos y alusiones de la *Carta* dedicados a los sindicatos de la enseñanza han ofendido a más de un lector. Es lo mismo que sucede con la profesora (o *maestra* en la edición castellana) destinataria de la carta entera (un símbolo genérico de toda la escuela): a nadie más que a ella se considera capaz de ayudar eficazmente a la clase obrera y campesina a salir del fracaso escolar y social. Por eso se denuncia con energía su despiste bobalición, el que la convierte en enemiga, de hecho:

Hemos comprendido lo que "*hay de verdadero bajo el odio. Nace la obra de arte: una mano tendida al enemigo para que cambie*" (pág. 127, editorial PPC, Madrid 1996).

Con esa premisa podemos leer despacio las alusiones prosindicales de la *Carta*.

El sindicalismo en Barbiana

Miquel Martí

Escuelas Asociadas a la UNESCO

Un día un sindicalista importante de Florencia visitó la escuela de Barbiana y se sometió, como todos los visitantes, al fuego cruzado de los chicos. Al cabo de diez minutos de decir vulgaridades, Don Lorenzo le dijo: *Oiga, el más cretino de estos chicos sabe más de sindicatos que usted; para mí ya se puede ir por donde ha venido.*

Esta aparente impertinencia o falta de urbanidad de Don Lorenzo Milani reflejaba uno de los objetivos principales de la escuela de Barbiana: la formación sindical.

En la práctica de lectura y comprensión, se consideraba más importante el contrato de los metalúrgicos que los poemas clásicos que narraban las relaciones sexuales de los dioses griegos y romanos. Era más importante conocer el derecho de huelga que saber si Júpiter parió a Minerva.

El ejercicio del derecho al voto y a la huelga se consideraban esenciales para promover el cambio social de una manera pacífica. Las profesiones de sindicalista, maestro y cura eran las preferentes entre los exalumnos de Barbiana, por su directa vinculación a los procesos de dicho cambio social.

El primer exalumno de Barbiana que se incorporó al mundo del trabajo fue Michele y a los seis meses, siendo el obrero más joven, fue elegido representante sindical de seis mil obreros.

Don Milani siempre prefirió a los sindicatos, por encima de los partidos políticos, como instrumentos de cambio social. Abogaba por su independencia, por su conciencia de clase, por unas estrategias y tácticas eficaces, por unos programas de formación que llenaran las lagunas del sistema educativo.



1. Empiezo por la pág. 94. Los chicos autores de la *Carta a una maestra* se preguntan *¿Quién puede hacer la escuela a tiempo pleno?*, es decir, la que necesitan los últimos, los pobres. ¿Podrían hacer esa escuela los sindicatos?

“... Las únicas organizaciones de clase son los **sindicatos**. Así que el doposcuola [o dobleescuela] les corresponde a ellos. Por ahora los **sindicalistas** no quieren saber nada de esto. Dicen que en una democracia moderna cada organismo tiene su misión y no debe salirse de ella. También ellos son un poco tímidos. Y sin embargo, se lamentan de la juventud de hoy, indiferente a todo. Dicen que cada vez se hace más difícil arrastrar a una huelga, lograr inscritos, activistas, militantes a pleno tiempo. Y mientras tanto, dejan que los jóvenes crezcan en la escuela del patrono.

Cuando los **sindicalistas** se den contra la pared volverán a pensarlo. Por ahora podrían, al menos, hacer un experimento local. CGIL y CISL unidas entre sí o en competencia. La escuela cuesta poco: un poco de tiza, una pizarra, algún libro regalado, cuatro muchachos más mayores para enseñar y un conferenciante de vez en cuando para que diga gratis cosas nuevas” (94).

La respuesta atina: deberían ser ellos, ya que son las únicas organizaciones de clase, salvo que estemos hablando de viejos (¿o renovados?) sindicatos *verticales* franquistas; los que agrupaban a patronos y obreros de la alimentación, del metal o del calzado. Si agrupan y defienden a los trabajadores ¡y a los parados! tendrán mucho interés —razonan los chicos de Barbiana— en que crezcan bien sus hijos y en que nadie los haga fracasar antes de tiempo. ¡Con lo fácil que sería organizar por todas partes escuelas clasistas de apoyo! Pero ellos *también* son un poco tímidos. Los otros tímidos en materia de clasismo, aludidos antes, eran los comunistas de los ayuntamientos:

“Por la mañana y en invierno que la escuela la haga el Estado... *interclasista* (atención a las palabras: el clasismo de los ricos se llama *interclasismo*). Por la tarde y en verano hace falta que la haga otro y que la haga *anticlasista* (atención a las palabras: al *anticlasismo*, los ricos lo llaman *clasismo*)” (93).

Es decir, el Estado metería juntos en la misma jaula a lobos y a corderos, y a ver qué pasa: ¿alguna vez los corderos serán capaces de comerse al lobo? Pero durante los veranos y por las tardes del

invierno (ya que en Italia la escuela obligatoria es sólo matutina, aunque también funciona los sábados por la mañana), el *doposcuola* se ha de hacer *anticlasista*, es decir, sólo para corderos, digan lo que digan los pobres lobos excluidos. Pero los comunistas municipales, dice la *carta*, no se atreven a perder los votos de “*los empleados y comerciantes*” (94), porque dicen que eso de la escuela le corresponde al gobierno de la nación y no a los ayuntamientos. Hoy no podría decir eso la izquierda española, ya que hemos responsabilizado de la gestión educativa a las comunidades y a los ayuntamientos. Los sindicatos, en todo caso, no tendrían que temer. ¿Cuándo se darán contra la pared? es decir, contra el fruto de “la escuela del patrono”: el *interclasismo*, el que más tarde se encuentran convertido en fascismo los autores de la *Carta*:

“La mayoría de los compañeros que me he encontrado en [la escuela de magisterio de] Florencia no leen nunca el periódico. Si alguno lo lee, lee el periódico de los empresarios. Le he preguntado a uno si sabe quién lo costea: «Nadie. Es independiente». No quieren saber nada de política. Uno que me oyó hablar del **sindicato** lo confundía con el **síndaco** [el alcalde] ... 3 son *fascistas declarados*. 28 *apolíticos* más 3 *fascistas*, igual a 31 *fascistas*” (108-9).

2. Nos queda entonces la tentación de abandonar la escuela, nido *apolítico* del amo para ejercitar una selectividad social indolora: desde los 6 a los 14 ó 16 años la exclusión duele menos. Los autores refieren así la tentación en boca de uno de los curas obreros italianos más famosos de la época:

“Mientras escribíamos esta carta vino a vernos **don Borghi**, el cura. Nos hizo esta crítica: “os parece muy importante que todos los chicos vayan a la escuela y que pasen allí todo el día. Saldrán *individualistas* y *apolíticos* como los estudiantes que andan por ahí. Es el terreno que necesita el *fascismo*. Mientras los profesores y las asignaturas que se estudian sean como son, cuanto menos estén los chicos en la escuela, mejor. La fábrica es mejor escuela. Para cambiar a los profesores y los contenidos hacen falta cosas muy distintas de vuestra carta. Estos problemas se resuelven en el *plano político*” (95).

Sin embargo, los autores de la *Carta* esquivan la tentación de abandonar la escuela. Conocen por

experiencia una escuela distinta que no fabrica *apolíticos*, sino todo lo contrario: *sindicalistas*, como ya dijimos, y otro tipo de ciudadanos comprometidos en la acción social. Basta que el propósito de la escuela no sea el *arribismo* ni el *triumfo personal*. Bastaría con proponer otra finalidad a los chicos *pasotas* y, no digamos, a los mismos maestros:

“El fin justo es dedicarse al prójimo. Y en este siglo, ¿cómo quiere amar si no es con la política, el **sindicato** o la escuela? Somos soberanos. Ya no es tiempo de limosnas, sino de elegir. Contra los *clasistas* como vosotros, contra el hambre, el *analfabetismo*, el *racismo*, las *guerras coloniales*” (97).

“Podrían hacerse dos escuelas. A una llamarla Escuela de servicio social, de los 14 a los 18 años. Irían a ella quienes han decidido gastar la vida sólo para los demás. Con los mismos estudios se haría el sacerdote, el maestro (para toda la primaria), el **sindicalista**, el hombre político. A poder ser, con un año de especialización. A las demás, las llamaremos Escuelas de servicio del yo, y podrían dejarse las que hay ahora, sin más retoques” (112).

Es decir, se necesitan maestros capaces de corregir la escuela *apolítica*, *insolidaria*, *ignorante* del *sindicalismo* y del *compromiso social*. Ironizan con crear otra escuela y dejar como está ésta que conocemos, para insistir en la necesidad de cambiar hasta las asignaturas por dentro. Por ejemplo, subrayo al final de la siguiente cita la Geografía, más que otra nueva hoy propuesta en España por el PSOE:

“Otra materia que no dais y yo la sabría es la educación cívica. Algún profesor se defiende diciendo que la enseña dentro de las demás materias. Si fuera verdad, sería demasiado bonito... Decid más bien que es una materia que no conocéis. Usted no sabe bien lo que es un **sindicato**. En casa de un obrero no ha cenado nunca. Del conflicto sobre los transportes públicos no sabe cuáles son los términos. Sólo sabe que los tapones de tráfico molestan su vida privada. Nunca ha estudiado estas cosas porque le dan miedo. Como le da miedo ir hasta el fondo en Geografía. En nuestro libro estaba todo, menos el hambre, los monopolios, los sistemas políticos, el *racismo*” (121).

3. Ya se ve que en todas las ocasiones citadas el aprecio del *sindicato* es inequívoco, pero llega la hora de hablar de los sindicatos de la enseñanza. La necesidad de más horas de escuela, para los chicos que carecen en casa de la cultura impues-



ta por la escuela, lleva a los autores de la *Carta* a exigir a los profesores más horas de trabajo y un calendario anual más denso. ¡Nunca lo hubieran hecho! Es la parte más impopular de este libro tantas veces editado y traducido. Yo conozco lectores seducidos por el conjunto, pero atragantados con la exigencia de un horario mayor y muchas veces he tenido que decirles: “Bueno, se podría intentar el tiempo pleno para los chicos con más profesores de apoyo”. Pero he de callarme cuidadosamente que muchos profesores, *bolígrafo* en ristre para también juzgar los resultados de su propia enseñanza, aborrecen como a aficionados a los profesores de repasos, apoyos y *dobleescuelas*.

Pero los de Barbiana no lo dudan: “Con el horario que tenéis la escuela es una guerra contra los pobres. Si el Estado no puede imponer un aumento de horario, no puede hacer escuela” (93). Así que estudian la resistencia del profesorado al aumento de horario y no tienen más remedio que discutir su carácter sindical:

“Nos ha caído en las manos un boletín **sindical** para trabajadores de la enseñanza: «No al aumento del horario de clase. Se han dado memorables batallas **sindicales** para fijar el horario obligatorio y sería absurdo volver atrás». Nos ha hecho dudar. En rigor no podemos decir nada. Todos los traba-



jadores luchan para reducir su horario y tienen razón. Pero vuestro horario es indecente" (91). "...Digamos que vuestro horario de trabajo es un extraño privilegio. Desde el principio os lo ha regalado el amo por motivos suyos. No ha sido una conquista sindical vuestra. En ese mismo boletín se lee que vuestras horas semanales son: "... suficientes para agotar la capacidad psicofísica de una persona normal". Un obrero pasa ante una prensa ocho horas al día, tenso por el terror de dejarse allí los brazos. Delante de él no lo diríais. Además hay miles de profesores que no se cansan de dar clases particulares a quien se las paga. Hasta que no os limpiéis bien de ellos, pertenecéis a otro bando. Es difícil ver en vosotros trabajadores con derechos sindicales.

Por ejemplo la huelga. Es un sagrado derecho del trabajador. Pero con el horario que tenéis vosotros, vuestra huelga da asco. Si estudiarais a Gandhi descubriríais otras infinitas técnicas de lucha, idénticas a la huelga en lo sustancial, pero de forma diferente. Una solución sería la de apuntaros en el sindicato de los jueces y hacer huelga sólo durante el horario en que trabajáis de jueces: preguntas, pruebas, exámenes, expedientes que rellenar" (92).

No hay mucho que añadir ni comentar, salvo el regreso al doble principio con que empecé: no se está aquí hablando del enemigo, sino del último aliado posible, los sindicatos de clase y la maestra. Algún otro culpable debe haber. Sí, *el amo* (79-81), que construyó la escuela para la clase acomodada del siglo XIX y, con el paso del tiempo, la ha ido extendiendo a todos, pero aquella misma, la que supone

una familia de cierto nivel cultural, no de gente campesina ni proletaria. Si el supuesto falla, la escuela aquella fracasa también. "Lo malo es ni darse cuenta" (Rosendo). Muchos incautos profesores no cesan de echar la culpa de todo a las familias. En vez de ayudarlas ¡se alían con el amo! ¿Cómo no darse cuenta de que por estar juntos todos los chicos en una misma escuela no son iguales?

Y la huelga ¿contra quién va? Siempre perjudica también a terceros, pero la teoría es que la huelga del trabajador va contra el patrono para mostrar la simbiosis de ambos. Los usuarios, todos, se aguantan. En la enseñanza hay usuarios más perjudicados que otros: los últimos; y su daño es muy hondo: seguir en la ignorancia y fracasar al final de curso en el tribunal del propio huelguista; y más tarde en otros tribunales de los hijos del amo. A él no se le perjudica mucho; al contrario, la huelga le quita de en medio competidores.

4. Se necesita otro sindicato. Deberían levantarse los verdaderos amos de la escuela: los padres, la sociedad que paga los servicios sociales, todavía más necesarios para los pobres. La Carta habla de un profesor justiciero que suspendió a muchos:

"26 suspensos entre 28. ¡Luego iba diciendo que le había tocado una clase de bobos! ¿Quién tenía que atarle corto? Lo podía hacer el director o el claustro de profesores. No lo hicieron. Podían hacerlo los padres. Pero mientras tengáis la sartén por el mango, los padres estarán callados. Entonces, o quitáros de la mano la sartén (notas, cartillas, exámenes) u organizar a los padres. Un buen sindicato de padres y madres capaz de recordaros que os pagamos nosotros y os pagamos para que nos sirváis, no para echarnos a la calle" (44).

Esta es la paradoja final de este alegato: ¡Sindicato para todos! ¡Un buen sindicato de padres os pondría a tono! De hecho, ya lo avisaban en la misma dedicatoria del libro: "...no se ha escrito para los profesores, sino para los padres. Es una invitación a que se organicen" (27).

NOTA FINAL:

Debo confesar que no me gusta la idea de arrojar a los maestros a los padres (ya que aumentan el clasismo escolar), pero se lo están ganando a pulso los profesores que no se alían con los chicos últimos, porque *"nada hay tan injusto como hacer partes iguales entre desiguales"* (66) ■

Hemos pedido, como siempre, a los amigos y lectores su parecer. La medicina avanza pero todavía nos duele España, Europa... ¡los sindicatos!
Hay mucho que dialogar, ni siquiera para ponernos de acuerdo: para ayudar a los chavales a ser iguales.

1. DESDE GIRONA

Xavier Besalú

"El hecho de que Wal Mart, la empresa más grande del mundo, no reconozca derechos sindicales, es otro síntoma de la debilidad del factor trabajo" (de los periódicos).

Y no es sólo Wal Mart, ni es sólo en Estados Unidos, es también Decathlon o es también El Corte Inglés, o son también algunas empresas de trabajo temporal, las que en España no toleran la afiliación sindical —ni, por tanto los derechos humanos—, a no ser que se produzca en los sindicatos de empresa que los patronos controlan.

Mientras esto sea así, creo que nuestra posición de partida debe ser inexcusablemente y decididamente prosindical. Sólo sobre esta base pienso que tendremos la legitimidad suficiente para criticar lo mucho que hay que criticar de los sindicatos realmente existentes, de su organización, de sus propuestas y reivindicaciones.

¿Puede el individuo salir adelante frente a los poderosos condicionantes del entorno? ¿Pueden los individuos, más abandonados que solos, remover los cimientos del Poder (con mayúsculas) o de los poderes que pretenden, y casi consiguen, determinar no sólo nuestras vidas, sino incluso nuestras conciencias?

La hegemonía indiscutible del pensamiento liberal ha dibujado un escenario que no reconoce más derechos que los individuales; que sólo ve problemas, inconvenientes y limitaciones a todo aquello que se sitúa entre el individuo y el poder (las instituciones, las asociaciones, las comunidades, los grupos sociales), de forma que todo lo que huele a "comunitario" es percibido y presentado como antiguo, como atraso, como pernicioso para la libertad individual.

El trabajo, ideológico y cultural, de zapa permanente que ha desarrollado el pensamiento que se presenta a sí mismo como el único verdaderamente racional y moderno, no ha cosechado más que éxitos: estamos ante un verdadero yermo de lo comunitario. Ni las asociaciones de vecinos tienen el papel que tuvieron en el pasado; ni los partidos políticos quieren militantes y se conforman, si es el caso, con simples afiliados o simpatizantes; ni los nuevos movimientos y grupos sociales tienen una organización estable, ni buscan una participación informada y consciente.

Uno de los últimos instrumentos de conscientización, de acción y de participación de la clase obrera, sea ésta lo que sea, de "los últimos", podríamos decir en lenguaje milaniano, son los sindicatos, tan débiles y tan mejorables, pero tan vilipendiados y tan atacados desde que Margaret Thatcher dio el pistoletazo de salida y que después han seguido tanto los gobiernos conservadores como las autodenominadas terceras vías (Blair, Clinton, ...) y que nos han conducido a la situación actual de conformismo, de adaptabilidad y casi de fatalismo. Pero algo tendrán cuando emporios como los citados al principio los convierten en enemigos a los que no hay que dar ni agua; merecen, pienso, un respeto en este erial, porque, debilitados y cogidos, siguen siendo una herramienta insustituible en sus formas y en sus fines (al menos mientras no encontremos un sustituto suficientemente creíble).

Dicho todo esto, de forma atropellada y confusa, y salvando todo lo mucho y bueno que ha aportado el sindicalismo en la enseñanza, son muchos los desencuentros y bastantes los caminos erráticos de los sindicatos que se reclaman de la clase trabajadora. ¡Cuán a menudo pierden de vista a los últimos, sean éstos alumnos, profesores o padres! ¡Cuán fácilmente olvidan la función social de la educación, el contrato que como colectivo y como institución contraen con las familias y con la sociedad para garantizar una formación suficiente, útil y liberadora, que para eso debe servir la escuela obligatoria! ¡Cómo se atreven a reclamar un complemento específico de tutoría, si esta función es indisociable de la tarea de educar! ¡Cómo pueden caer en la trampa de regular y especificar las tareas y los minutos del puesto de trabajo cuando su trabajo es la educación integral de ciudadanos!

La lista a buen seguro que podría ser mucho más larga y probablemente con argumentos más de fondo, pero, a pesar de todo, termino como empecé: sindicarse hoy, hacer trabajo sindical hoy, probablemente sea más necesario y más difícil incluso que 30 años atrás. Y si educar sigue siendo una cuestión política, como nos enseñó Paulo Freire, si debemos apostar decididamente por los últimos, como hizo Milani, ahí queda el sindicato.

2.- DESDE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)

Carlos García

Después de casi 30 años en CC.OO. me creo con derecho a decir ciertas cosas. Si fuera un recién llegado o si ni siquiera estuviera afiliado me asistiría el mismo derecho. Pero la perspectiva sería distinta.

El penúltimo desacuerdo con mi sindicato fue con motivo de la Constitución europea. Entre otras, por estas razones:

- 1.- Otorga el poder a los banqueros y a las multinacionales. Art. 1.30.1; 1.30.3; 1.30.5
- 2.- Echa a Europa en manos de la OTAN. Art. 1.40.1 y 1.41
- 3.- Dinamita los derechos laborales que quedan. Art. 75; art. 94; 143 .d; 205; 209; 210.6
- 4.- Favorece el afán privatizador y se desentiende de lo público. Art.122 y 146
- 5.- La igualdad entre hombres y mujeres es un cuento. Art. 214.1
- 6.- Se desentiende de la escuela (Art.74) no garantiza una enseñanza pública, de calidad y para todos.

CC.OO. mantiene unos principios muy claros a favor de los trabajadores: es un sindicato progresista y de izquierdas; apuesta por una economía planificada y sujeta al bien común pone la defensa de lo público por encima de lo privado. Por todo esto resulta inexplicable la actitud de los dirigentes del Sindicato: se lanzan a la defensa de la Europa de los mercaderes y además sin consultar a nadie.

Otro desacuerdo profundo: por firmar todo lo que la Junta de Andalucía le pone delante: Plan de familia, acuerdos de Infantil sin exigir (y quizá haciendo renuncia expresa) un seguimiento para que se cumpla lo firmado.

Otro de ayer mismo: no suscribe la convocatoria de la Marcha a Rota contra las bases militares y por la paz.

Otro: ha renunciado a cambiar la realidad. Está tan contento negociando para que nada cambie. Para que sigamos repartiéndonos las migajas e incluso el hambre. Para que haya orden. Mejor aliado de los gobiernos que la policía. Las cosas están mal. Hay 70 esperando en la puerta. Y el patrón podrá apretar más aún. Con convenios que los sindicatos han firmado, con leyes que han perpetrado contra los trabajadores mientras "la parte social" miraba a otro lado. Es cierto que cuando llaman a una huelga o a movilizarse no va más que el la bandera y su primo. Porque los sindicatos han con-



tribuido de manera eficaz a desmovilizar las conciencias. Lo han convertido en un sindicato de información y servicios. Y no han aprovechado el sueldo fijo y el empleo de por vida de los funcionarios para convertir a estos en vanguardia de la lucha. (Todo esto no lo había preparado. Quizá resulte así un desahogo personal. Con tal "de que sea útil...").

Y si me faltan motivos para creer en mi sindicato, ¡que es el bueno...! No creo en el sindicalismo docente. Un sindicato de la enseñanza o de cualquier otra rama sólo tiene sentido si forma parte de un todo: unido, solidario, permeable, alejado de intereses corporativos.

En definitiva: (para el próximo 1 de mayo). ¡Viva el Movimiento obrero! Por un sindicato único. Vamos a ir construyéndolo desde lo que tenemos.

El Puerto 9 de mayo 2005

3.- ORGANIZADORES DE EDUCACIÓN (desde Santander)

Adolfo Palacios

Cada uno habla de lo que sabe. Yo aquí os voy a hablar de lo que buenamente sé:

Estaría bien que existieran unas organizaciones que fueran amalgama de sindicatos, movimientos de renovación pedagógica y "paraministerios" de educación. Lo de "paraministerios" es a la manera en que se dice paramilitar o parafarmacia, *para-*, "al lado de". "Al lado de", cuando no en contra de, es necesario estar a veces cuando las instituciones oficiales, constituidas por los representantes del pueblo, no desempeñan bien su labor, o incluso se diría que vienen a ser claros ejemplos de aquello de la zorra al cuidado de las gallinas. Como los grupos, por ejemplo, ecologistas, que, en teoría, no tendrían por qué estar ahí porque se supone que la administración ya cuida del medio, pero que ya se sabe.

Pues de la misma manera son necesarias, cuando las instituciones oficiales no cuidan bien de la educación del pueblo, organizaciones paraministeriales (o paraconsejeriles o paraconsistoriales, pero mejor yo creo que de ámbito nacional) que hagan pública opinión fundamentada de lo que procede hacer en enseñanza-educación, y que se busquen la vida para llegar a tener cierto poder como a veces los ecologistas.

En cuanto a esto del poder y la autoridad lo bueno sería que hubiera Una, la Organización, que agrupase a todo el que tuviese algo bueno que hacer al respecto; al ser sólo Una, la atención de la gente —y de las Instancias— no se dispersaría, y sus dictámenes serían como vinculantes, o cerca de ello; "la Organización ha dicho..." ¡Ojo que la Organización ha dicho!

Pero no es buena idea y no sería tampoco propio de democracia. En cuestión tan opinable como la educación hay pareceres diversos y habrían de ser varias. —Qué pena.

Qué pena en un país donde la educación no importa mucho. Así, pocos, y encima (no digo divididos) plurales, ¿no es eso? (... Divisiones y rencillas ya llegarían también, ya).

En calidad de paraministerios tendrían que ocuparse de todo aquello de lo que debería preocuparse un ministerio de educación pero no se preocupa: no sólo de lo que atañe a las instituciones directa u oficialmente educativas (centros educativos) sino de todo lo que tiene consecuencias educativas en general y que acaba repercutiendo, y mucho, en los centros de enseñanza y en la población; (lo mismo que las asociaciones ecologistas no se dedican sólo a plantar árboles sino sobre todo a meterse en la tramitación de los planes de ordenación del territorio, cumplimiento de sentencias de derribo, etc.): programación televisiva, política de museos y parques temáticos, urbanismo e infancia y tal. La lucha iba a ser dura, claro, como dura es la realidad (des)educativa de nuestra sociedad y dura de mollera es



la ideología esa tan presuntamente democrática de «nadie tiene la verdad» (como si la democracia misma no se fundamentase en unos principios bien determinados y explicitables, y no conllevarse para su mantenimiento y pujanza un cuidado por la formación de la ciudadanía), ideología que siempre acaba favoreciendo a los de siempre y quedan los débiles, y el futuro de todos, aparcados sine die, como hojarasca en las cunetas. Nadie tendrá la verdad, pero mientras tanto tú te llenas los bolsillos y a nosotros nos dejas en la inopia.

También habrían de ser sindicales, porque una organización de preocupados por la enseñanza tendría cosas que reclamar en cuestión laboral; a veces hay que cambiar algo en el curro para que se pueda educar mejor. Así que así tendríamos cubierta esa tierra de nadie o ámbito multidisciplinar que las ONG's no cubren por ser demasiado propiamente sindical y los sindicatos no cubren por ser demasiado propiamente educativo. Que a los sindicatos se les va la mano a lo corporativo como si nada.

Y, para insertar todo ello, como pasas y nueces en *plum cake*, estaría bien un cuerpo de MRP (movimientos de renovación pedagógica). Pues, claro, hace falta historia, filosofía, pedagogía, organización educativa (y afiliados competentes, cuantos más mejor) para dar fundamento a todo ello, y no sólo política y reivindicación.

Esto es lo que echo en falta en los sindicatos y lo que echaba en falta (cuando existían) en los movimientos de renovación pedagógica. Por una parte, es lógico que no cubran estos ámbitos que yo anhelo —los catedráticos de pedagogía podrían constituir el núcleo de lo que pido, para ir haciendo boca; si logran llevarse bien entre ellos—, porque no son sus cometidos.

Pero también es cierto que, si hubiera más interés colectivo por la educación colectiva, sindicatos o movimientos ya habrían ampliado su actividad, o se habrían unido más estrechamente; o habrían surgido espontáneamente las "organizaciones" dichas. ¿A que alguna vez habéis pensado en ello?

4.- DESDE BENIDORM (ALICANTE)

«Los sindicalistas. Las únicas organizaciones de clase son los sindicatos. Les toca, pues a ellos hacer las clases complementarias... Los sindicalistas por ahora no quieren saber nada. Dicen que en una democracia moderna cada entidad tiene su función y no vale...»

(Carta a una Mestra... pag 77 ...de la edición en català).

J.L. Corzo es un amigo, digo bien y no me arrepiento al escribirlo, desde hace ya 29 añitos. Eran tiempos de esperanza... sí esperanza. Algunas noches, todo hay que decirlo, en aquella época, éramos bastante más jóvenes (29 años más jóvenes) y teníamos la costumbre, que nadie hoy se escandalice, de salir a la hora de los vampiros, por la noche, a partir de las cero horas a pasear, charlar, tomar café, fumar "celtas cortos", por supuesto, el presupuesto no daba para más (entonces fumaba, ahora ya hace 10 años que no fumo). Que nadie se escandalice hoy de que si los jóvenes van de marcha por la noche, que si a qué hora llegas, que si no sé qué... entonces ya a los jóvenes les (nos) gustaba salir a la hora loca de los vampiros, a partir de las cero horas en adelante.

Charlábamos de todo lo habido y por haber, no dejábamos títere con cabeza... pero, lo más importante es que teníamos esperanza. Digo bien, teníamos. Amigos que leéis, no os impacientéis, cuando digo que teníamos esperanza no estoy diciendo que no la tengamos ahora. Lo divertido es que ahora tengo más esperanza que antes, supongo que J.L. Corzo también estará de acuerdo conmigo; supongo, porque lo conozco como a mis hijos, Jordi i Neus, y a mi mujer, Vicenta.

Antes teníamos esperanza porque veíamos posibilidades de que todo cambiara a mejor, porque veíamos que el franquismo se la acababa de pegar y la democracia se ponía a andar. Recién estrenada la democracia, por el este empezaron a soplar vientos de cambio, se cayeron muros... todo parecía que, ¡qué pasa aquí!...

El mundo vuelve a removerse. Llegó el siglo XXI y ya vamos escuchando, cada vez mas fuerte, voces de cambio. Menos mal, la verdad que las voces de cambio las escucho, no estoy sordito, el problema (aunque realmente no es un problema) es que no las entiendo, porque las nuevas voces que escucho por Benidorm (se me olvidaba decir que vivo en Benidorm) son en suahili, árabe, búlgaro, ruso, rumano... Bienvenidas a casa las nuevas voces, repito que no estoy sordo,

Salvador Cervera Reus (abogado laboralista)



aunque cuando me hablan les hago repetir lo mismo veinte veces. Es el nuevo reto. La esperanza de Europa.

Todo esto que arriba os he contado es porque me pidió Corzo la semana pasada que escribiera algunas líneas para la revista. Y os prometo que de educación no entiendo ni un grano de arena. Me comentó el Padre Corzo, como le llamábamos en la Resi, que comentara algo sobre el tema y en relación a los sindicatos. Encantado dije que sí. Después, cuando colgué el teléfono, para mis adentros dije... "Salvador te has metido en un lío, ¡va a ser que no!... tú no entiendes de la materia. La próxima vez le dices que escriba él que sí sabe y le gusta".

Todo lo que puedo decir de educación y los sindicatos lo dijeron por mí los alumnos de Barbiana en los años 60... ¡¡¡y parece que el tiempo no haya pasado... porque entiendo que todavía es actual la crítica de aquellos chavales!!! (me refiero a la frase que cito en la cabeza de escrito, compas).

Nos están llegando nuevas voces de cambio, escuchémoslas, aunque sean en suahili o árabe, si hace falta pidámosles que nos repitan veinte veces lo que nos quieren decir, pero no nos hagamos los sordos (yo no estoy sordo, de momento). Porque si nos hacemos los sordos a las nuevas voces de cambio ... Dios nos castigará... (no sé si es verdad, pero es lo que me decía mi abuela para que me portara bien... y no me ha ido mal). Ellos son los últimos en llegar y los últimos en derechos. Escuchémosles.

Benidorm a 7 de Mayo de 2005 (que por cierto hoy finaliza el proceso de regularización de extranjeros). P.D. No me gusta la palabra extranjero/a, ¿vale? ■

1 En el 345 de abril 2005 de **Cuadernos de Pedagogía** hacen referencia en la pag 94 sección mural, Castilla y León a Educador(NOS) 27: Pierinos y Borja-Marís.

«ESCUELA CLASISTA El número 27 de la revista Educador(NOS) –editada por el Movimiento de Renovación Pedagógica de Educadores Milanianos (MEM)– denuncia la existencia de una escuela clasista, que continúa hecha a medida de los ricos: de quienes tienen la cultura en casa y van a las aulas sólo a cosechar títulos. Otro tema destacado es la llegada de la gestión empresarial a los centros. Según la revista, ahora lo que se necesitan no son educadores sino gestores pedagógicos con mentalidad empresarial.»
¿Han comprendido la ironía?

2 La revista madrileña de periodicidad semestral de diálogo social, de la Asociación Cultural Candela (C/ Aldea del Fresno, 1-B. 28045 Madrid. E-mail: elcandelero@radiovallekas.org) suele hacerse eco de Educador(NOS). La última vez que lo hizo fue en su nº 11: *Unión europea: ¿para qué la escuela* (2º semestre de 2004), anunciando la portada y contenido de nuestro nº 26: *Disfrutar en la escuela*.

3 Una curiosidad. La joven revista salmantina **Foro de educación**, en su nº 4 (2004), en la sección Miscelánea (pp. 101-103) ha escogido un texto titulado "He abierto los ojos", extraído de *Experiencias pastorales*, de Lorenzo Milani, en el que se transcribe una carta de Benito Ferrini, uno de sus parroquianos, a don Lorenzo, explicando los métodos didácticos de la Escuela de Barbiana.

Nuestra página web www.amigosmilani.org está en periodo de reconstrucción. Perdón por la larga ausencia.

SUSCRÍBETE A Educador(NOS). Nos resistimos a la publicidad y a las subvenciones.

Marca tus datos y preferencias y envía a: MEM C/ Santiago, 1. 37008 SALAMANCA • <charro@eresmas.net> • Tfno: 923228822

SUSCRÍBETE por 11 €/año (4 números) u otra aportación voluntaria de apoyo. **Educador(NOS)**

D/Dña:.....
 Domicilio: C.P.: Población:
 Provincia: Tfno: E-mail:

FORMA DE PAGO

- Contra reembolso:** 14 €/año ó 23,30 €/2 años, ó
- Giro, cheque ó transferencia a MEM 2104 - 0012 - 67 - 0000037408:** 12,50 €/año ó 21,50 €/2 años, ó
- Pago domiciliado en Banco o Caja:** 11 €/año ó 20 €/2 años

Titular: Banco / Caja:
 Domicilio de la sucursal: C.P y Localidad:

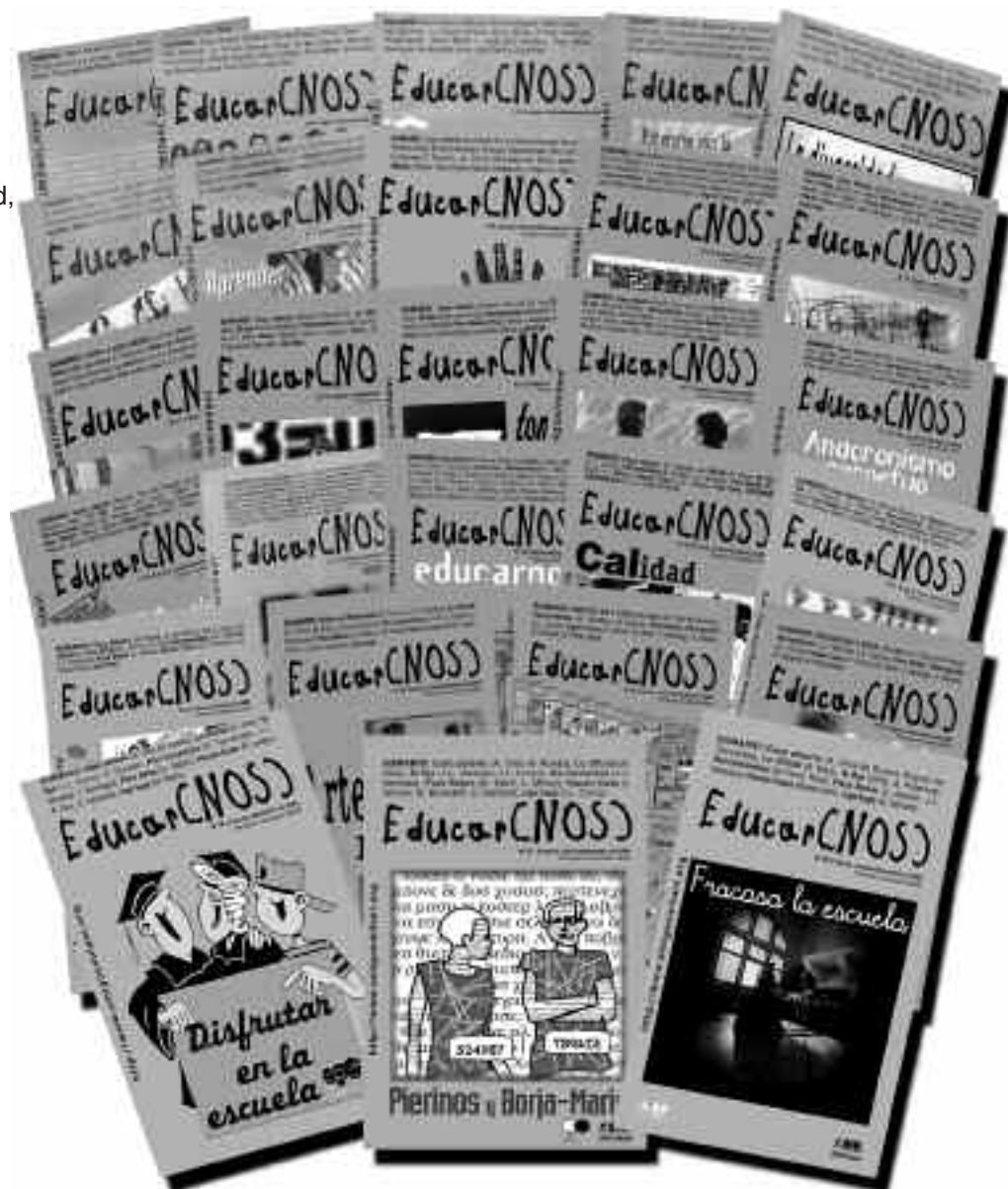
Código de tu cuenta				Firma.
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº DE CUENTA	
□ □ □ □	□ □ □ □	□ □	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □	

SI QUIERES QUE TUS AMIGOS RECIBAN GRATIS ALGÚN NÚMERO: <charro@eresmas.net>

D / Dña:.....
 Domicilio: C.P.: Población:

c
a
j
a
b
a
j
@

- 1 Motivación,
- 2 Disciplina, agresividad, me llaman puta,
- 3 Autoestima,
- 4 Enterarse con la actualidad,
- 5 La diversidad,
- 6 Educar para la guerra,
- 7 Aprender a no saber,
- 8 El perfil educador,
- 9 Coles y padrimadres,
- 10 Manual para una Ministra de Educación,
- 11 La obediencia dejó de ser virtud,
- 12 Econonuestra,
- 13 Tomar la palabra,
- 14 Garantía Universal,
- 15 Anacronismo perpetuo,
- 16 Imaginación y Creatividad,
- 17 Graffiti,
- 18 Educarnos aquí,
- 19-20 [Ley de] Calidad y Arena,
- 21 Educar(tele),
- 22 Clases de Religión,
- 23 Arte y niños,
- 24 Otra educación,
- 25 Desafiados por el absurdo.
- 26 Disfrutar en la escuela.
- 27 Pierinos y Borja-Marís.
28. Fracasa la escuela



Colaboran en estas historias trimestrales: los lectores e internautas que lo deseen. Y, por ahora, los colaboradores fijos: José Luis Veredas (FP Agraria, SA), Tomás Santiago (escuela rural, AV), Antonio Oria de Rueda (profesor y gestor de contenidos en TV) Luisa Mellado (educación infantil, Peñaranda SA), Oliva Martín (educación familiar, SA), Miquel Martí (Unesco, B), Jesús Martí Nadal (animación juvenil, Polinyà de Xuquer V), Mercedes Llop (Centro Profesores, Caspe Z), Álvaro García-Miguel (prof. dibujo, Coca SG), Carlos García (director de primaria, Pto. de Sta. M^ª, CA), Alfonso Díez (director de CRA), José Luis Corzo (universidad, M), Juan Bedialauneta (escuelas-taller, BI), Javier Álvarez (periodismo, SA).

Hemos regalado muchos ejemplares, pero el papel, la imprenta y correos se empeñan en cobrar. Redactores y dibujantes no. Échanos tú una mano.

Suscripción 11 € al año mediante:

Ingreso o transferencia en la cuenta del MEM

2104/0012/67/0000037408; Giro Postal al MEM c/ Santiago, 1. 37008

SALAMANCA (Tfno. 923 228822 – 91 4026278)

E-mail: charro@eresmas.net



**Plan de Escuelas
Asociadas a la UNESCO**

La suscripción atrasada, al mismo precio anual, pero los ejemplares sueltos, 2,75 € (Hay nuevos precios desde 2003).